

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA



jlato10@cendoj.ramajudicial.gov.co

ORDINARIO 2020-483

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., veintidós (22) de septiembre de dos mil veintitrés (2023). En la fecha al Despacho de la Señora Juez, el proceso Ordinario Laboral 2020-483, la cual tenía programa audiencia el día 14 de septiembre de 2023, y no se realizó por cuanto el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA mediante Acuerdo PCSJA23-12089, decidió suspender términos judiciales en el territorio nacional, a partir del 14 y hasta el 20 de septiembre de 2023. Sírvase proveer.

OSCAR ALBERTO AVALO OSPINA
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

BOGOTÁ D.C. SEPTIEMBRE VEINTIDÓS (22) DE DOS MIL VEINTITRES (2023).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede:

El despacho fija fecha de audiencia el día **9 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 2: 30 P.M.** para la realización de la audiencia del ART 80 DEL C.P.L. Y SS (dictar sentencia).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA DOLORES CARVAJAL NIÑO
Juez

DSR

Firmado Por:
María Dolores Carvajal Niño
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 010
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2bdeb8ca76832512ca668b539dee3f4cc8973e74925260eebbb813627a215960**

Documento generado en 22/09/2023 06:32:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>